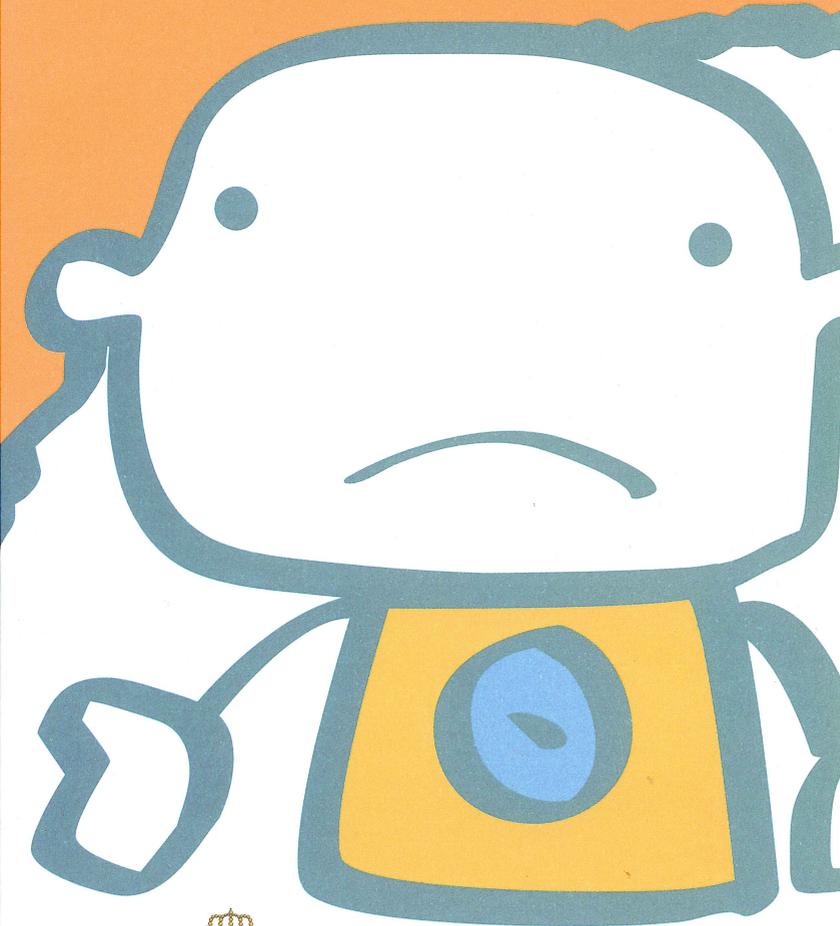




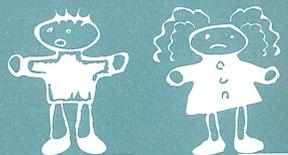
EL MALTRATO INFANTIL



AYUNTAMIENTO DE MURCIA



Introducción



El maltrato a menores es un delito mucho más frecuente y presente en nuestro entorno de lo que pensamos.

Todas las agresiones a menores cometidas por adultos u otros menores, independientemente del tipo que sean, tienen consecuencias graves, puesto que afectan seriamente a su integridad, impidiendo su desarrollo normalizado.

Sabemos que los menores muchas veces no son conscientes de ser objeto de malos tratos, por carecer de información al respecto y por la fuerte confusión que estas situaciones conllevan, debido muchas veces al hecho de que sus autores son personas vinculadas estrechamente con el menor.

El maltrato genera situaciones de enorme sufrimiento, agravadas por el silencio de los menores que los sufren y por la inhibición del conjunto de la sociedad que los ignora, favoreciendo así la injusta impunidad de los agresores.

La primera herramienta que podemos usar ante el maltrato es **el conocimiento sobre el mismo**, para poder pasar posteriormente a las acciones que correspondan según los casos.

Y dado que es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad la erradicación de los malos tratos, te proponemos:

☞ **la promoción de actitudes y comportamientos generadores de buenos tratos a la infancia.**

☞ **la adquisición de información sobre el maltrato, sus características y vías de actuación frente al mismo.**

Este material de divulgación que ha llegado hasta ti supone una pequeña aportación por parte del Ayuntamiento y de todas las Asociaciones que trabajamos para que los derechos de los menores sean una realidad de hecho en nuestra comunidad.

Es nuestro deseo el unir fuerzas contigo a partir de este momento, en el objetivo de favorecer las condiciones de vida que permitan a los niños y niñas de nuestro entorno las condiciones de afecto, cuidado y respeto que legítimamente merecen.

M^a del Carmen Pelegrín García
Concejala de Bienestar Social y
Promoción de la Igualdad
Ayuntamiento de Murcia

A large, stylized white letter 'Q' is positioned in the top left corner of the page, set against a dark orange background.

¿Qué es el maltrato infantil

Son las acciones de causar daño a un niño o niña de forma no accidental o cuando no se les presta las condiciones necesarias para su desarrollo normalizado como afecto, atención y cuidados.

Puede adoptar diferentes formas según el tipo de agresión, pero todas ellas causan un daño irreparable porque afectan negativamente a su desarrollo evolutivo y causan secuelas muchas veces difíciles de reparar.

Tipos de maltrato:

Maltrato Emocional o Psicológico:

Es la situación que se da cuando se hiere a un niño o niña de forma verbal, mediante insultos, burla, desprecio, amenaza, o impidiendo sus iniciativas de interacción social; y cuando se les priva de afecto, seguridad y cuidados.

Maltrato Físico:

Es la acción que intencionadamente o por descuido causa daño físico o enfermedad al niño o niña. Sus secuelas son más evidentes que las de otros malos tratos, ya que dejan señales físicas.

Negligencia o Abandono:

Es aquel por el que los adultos responsables de la atención o cuidado de un menor, a pesar de disponer de los medios necesarios, desatienden sus necesidades básicas de cariño, alimentación, higiene, vestido, seguridad, educación, cuidados médicos o de otro tipo; sea esta dejación puntual o continuada.



¿Qué es el maltrato infantil?

Abuso Sexual:

Es cualquier actuación con contenido sexual que afecte a un niño o niña con o sin su consentimiento y que tenga como objeto la satisfacción sexual del abusador.

La acción puede ser de tipo verbal, físico o sensorial; puede contener proposiciones sexuales con contacto físico o sin él; o consistir en exhibición de pornografía al menor o hacerle partícipe de ella; y en general toda acción de contenido sexual que afecte a un menor.

Maltrato Prenatal:

Es cuando la futura madre no tiene cuidado de su cuerpo sometiéndolo a una alimentación y descanso inadecuados y/o cuando toma sustancias cuyo consumo pueden dañar al niño en gestación, retrasando su desarrollo o causándole síndrome de dependencia a sustancias peligrosas.

Una mujer embarazada no puede fumar, beber alcohol ni consumir drogas.

No debemos tener reparo en advertir a la futura madre que cuide su embarazo.

Explotación Laboral:

Es cuando se fuerza al menor con carácter obligatorio y reiterado a la realización de trabajos propios de adultos, o a alguna actividad que produzca ingresos a los adultos de los que depende; lo cual le priva de recibir educación, de jugar y relacionarse con otros niños.

No es explotación colaborar en las tareas del hogar con otros miembros familiares.



Maltrato Institucional:

Es toda ley, procedimiento, actuación o ausencia de éstos, procedente de los poderes públicos (Justicia, Educación, Sanidad, Administración Local...) que incumpla los derechos de los menores, tanto por acción como por omisión.

Corrupción:

Es promover en el menor conductas antisociales o desviadas, principalmente en las áreas de la agresión, el robo, la sexualidad y el tráfico o consumo de drogas, sea o no con fines lucrativos.

Bulling:

Son los insultos, empujones o golpes y amenazas, y cuando a un niño le persiguen, le roban o hacen daño otros niños, bien en el colegio, en la calle u en otro sitio.

Discriminación, Racismo o Xenofobia:

Discriminación es el trato de inferioridad hacia una persona o colectivo por motivos de género, raciales, religiosos, políticos, económicos o de otro tipo.

Racismo es toda exaltación y creencia en la superioridad de una raza sobre otra.

Xenofobia es el rechazo a los extranjeros.

Los seres humanos somos todos diferentes en características personales pero iguales en cuanto a derechos, por lo que todos hemos de ser tratados en condiciones de igualdad y respeto.

Cuando algún miembro de la sociedad trata a otro de manera incorrecta y discriminatoria, está siendo autor de malos tratos y atentando contra las leyes democráticas de ese país.



Dónde se da el maltrato

Puede darse en cualquier ámbito en el que se desenvuelve el menor: familia, escuela, entorno social y en todos los grupos y clases sociales.

Perfil del maltratador

Difícilmente descubriremos el maltrato a través de los agresores, ya que estas personas suelen pasar desapercibidas debido a que:

- Son personas aparentemente normales.
- Se encuentran en todos los niveles económicos y grupos o clases sociales.
- Frecuentemente los niños y niñas son maltratados por sus padres, personas que les cuidan o familiares y personas muy cercanas.
- También las instituciones públicas pueden causar daño a los menores por trato inadecuado o dejación y omisión en sus obligaciones.



Indicadores de estar sufriendo malos tratos

Algunos indicadores son físicos:

- Señales de agresiones como hematomas, rasguños, cortes, mordeduras, huesos rotos, quemaduras, y heridas en diferentes estados de cicatrización u otras señales.
- Si sufre abusos sexuales pueden aparecer rojeces, erosiones y/o heridas en partes íntimas.
- Si sufre de negligencia o abandono suele ir sucio, con ropas inadecuadas para la estación, con sueño, sin bocadillo para el almuerzo o merienda y faltar al colegio durante varios días seguidos ...

Posibles Comportamientos del Menor maltratado:

- Puede mostrarse excesivamente agresivo o pasivo, o excesivamente receloso y/o con conductas que por alguna razón llamarán nuestra atención.
- Suelen mostrar recelo o evitación ante gente conocida o miedo a volver a casa.
 - Su conocimiento sobre sexo suele ser inapropiado para su edad.

Éstas u otras pautas pueden aparecer, pero la presencia de una o varias de ellas no siempre indica que se esté produciendo un maltrato, sino que podrían deberse a otro tipo de problemas.

No obstante, ante la sospecha de malos tratos, siempre debemos permanecer alerta y observar antes de descartar la posibilidad de maltrato.

Indicadores de estar sufriendo malos tratos

Perfil del maltratador

¿Dónde se da?

Buenas prácticas con la infancia

- Aprende a crear **un clima de confianza** y respeto, en el que resulte natural comentar cualquier experiencia o situación que acontezca en la vida de los miembros de la familia.
- Escúchale, anímale a **expresar sus ideas, y sentimientos** aunque no coincidan con los tuyos; respétale para que aprenda a respetarse a sí mismo.
- Sé paciente y anímale a que te **cuente sus preocupaciones**, sin decirle lo que tiene que hacer; siempre acompañándolo pero sólo orientándolo cuando te lo pide.
- Permítele que tenga experiencias y **que se equivoque, para que pueda aprender** por sí mismo. Recuerda que ésta es la única forma en que realmente aprendemos.
- Empieza a **darle tareas y encargos adecuados a su edad** desde muy pequeño para que adquiera el hábito de hacerse responsable poco a poco.
- Aprende a **permitir que sea diferente** de lo que tú deseas o esperabas.
- **Coméntale con total naturalidad sobre** el hecho de los **abusos sexuales** y que en caso de experimentar alguna de estas situaciones debe contártelo sin demora.
- **Enséñale a ser asertivo**, para que pueda decir un **NO** rotundo ante cualquier adulto que le proponga algo que le haga sentir incómodo, molesto o confundido.
- **Establece límites** claros en relación con hábitos de higiene, tareas escolares y domésticas, horarios de televisión u ordenador y mantente firme al respecto.
- **Si no cumple lo pactado, no le grites ni maltrates**, puedes causar daños irreparables que luego lamentarás.
- **Educa en el uso de internet** para que no dé sus datos personales ni tenga contacto con personas a través del mismo sin tu supervisión. Instala un programa de "internet seguro".
- **Educa en hábitos saludables y democráticos; no le regrees**

Buenas prácticas para que los menores naveguen seguros en internet:

Recuerda que internet es un medio estupendo para encontrar información y también para divertirse, pero como todas las cosas, tiene su lado negativo.

Hay personas que utilizan internet para engañar a niños y jóvenes, por eso hay que enseñarles a utilizar internet de forma segura.

Algunas claves son:

- Nunca dar los datos personales: apellidos, dirección o teléfono.
- No entrar en los chats sin la presencia de tus padres; y si lo haces solo, no dar tus datos completos en ningún caso.
- No enviar tus datos a concursos o páginas web en las que te ofrezcan regalos sin consultar antes con tus padres.
- No quedar con personas que hayas conocido a través de internet, y si lo haces, que sea en un sitio público y mejor con la presencia de tus padres.

Recuerda que en internet nunca sabes si los demás son lo que dicen ser. Diviértete pero de forma segura.

Ante cualquier problema puedes llamar a los teléfonos que aparecen en este folleto para que podamos ayudarte.



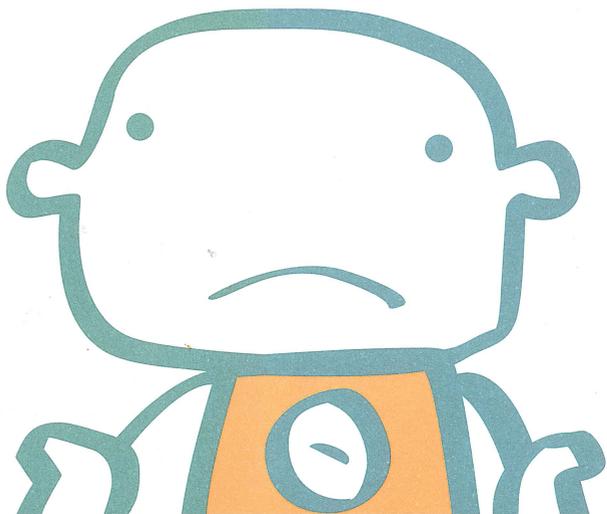


¿Qué hacer si detecto un caso de maltrato

Como hemos visto, el maltrato infantil existe, es un delito y es responsabilidad de todos estar alerta ante el mismo.

Si un Niño o niña acuden a ti por este motivo, recuerda:

- Escúchale y toma con seriedad lo que te cuenta, animándole a que exprese sus sentimientos, ya que estará asustado y confundido.
- Muéstrale interés, dale confianza y hazle sentir que no es responsable de lo que le ha ocurrido.
- No busques culpables ni hagas juicios de valor.
- Demuéstrale que le has comprendido y explícale lo que vas a hacer para ayudarle, contando con él o ella en todo momento.



Dónde acudir

¿Dónde acudir?

URGENCIAS

- Teléfono 112
- Comisaría de Policía

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

- ATENCIÓN AL MALTRATO de la Comunidad Autónoma de Murcia:
968 273160.
(De lunes a viernes de 9 a 14 h).
- AMAIM (Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada):
968 201187
(De 9 a 14 h).

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES:

(Horario de Lunes a Viernes: de 8 a 15 h)

MURCIA NORTE 968 879710

CIUDAD DE MURCIA 968 262012/968 262455

MURCIA SUR 968 873787

ÁREA DE INFANCIA (Lunes a Viernes de 8 a 15 h)

968 239962 Extensiones:

2014/2011/2010/2009

Recuerda que la colaboración ciudadana es esencial para que todas las estructuras y entidades encargadas de la protección de menores puedan actuar.

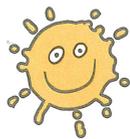
Por ello, ante cualquier sospecha de que un menor esté sufriendo malos tratos, no te lo calles: llámanos.

¿Qué hacer si detecto un caso de maltrato?



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

**Concejalía de Bienestar Social
y Promoción de la Igualdad**



amain

asociación murciana de apoyo
a la infancia maltratada

**C/ Puerta Nueva, 22 Entlo. Pta. 5
30008 Murcia
968 201187**